



0000000

Notaria Vigésimo Séptima de Quito

NOTAR  A
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1

2

3

ESCRITURA NÚMERO

4

2015

17

01

27

T 5863

P03184

5

AUMENTO DE CAPITAL

6

OTORGADO POR

7

XIMENA ALEXANDRA TAPIA TAPIA, en su calidad

8

de Gerente General de la compañía

9

DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.

10

EN FAVOR DE

11

DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.

12

CUANTÍA (\$5.000,00)

13

L.C.

14

Dí 3ra. Copia

15

16

17

En la ciudad de Quito, Capital de la República

18

del Ecuador, día catorce de agosto del dos mil

19

quince; ante mí abogada Carmen Cárdenas

20

Coronado, Notaria Vigésimo Séptima del Cantón,

21

Comparece a la suscripción del presente

22

instrumento público, la señora **XIMENA**

23

ALEXANDRA TAPIA TAPIA, ecuatoriana, mayor de

24

edad, de estado civil casada, domiciliada en

25

la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente

26

General de la compañía **DISTRIBUIDORA VARGAS**

27

TAPIA S.A., conforme consta del nombramiento que

28

se acompaña como habilitante, y debidamente

Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1



Notaria Vigésimo Séptima de Quito

1 autorizada por la junta general universal
2 extraordinaria de accionistas de la compañía
3 reunida el veintidós de julio de dos mil
4 quince, a quien de conocer doy fe, en virtud de
5 haberme presentado su cédula de ciudadanía que
6 en fotocopias adjunto, advertida que fue por mí
7 la Notaria de los efectos y resultados de esta
8 escritura, examinado en forma aislada y
9 separada, de que comparece sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, promesa o
11 seducción dicen: que eleva a escritura pública
12 el contenido de la siguiente minuta:- " **SEÑOR**
13 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
14 a su cargo, sírvase incorporar el aumento de
15 capital, de la compañía DISTRIBUIDORA VARGAS
16 TAPIA S.A., al tenor de las siguientes
17 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
18 Comparece a la suscripción del presente
19 instrumento público, la señora Ximena
20 Alexandra Tapia Tapia, ecuatoriana, mayor
21 de edad, de estado civil casada domiciliada
22 en la ciudad de Quito, en su calidad de
23 Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA
24 VARGAS TAPIA S.A., conforme consta del
25 nombramiento que se acompaña como habilitante,
26 y debidamente autorizada por la junta
27 general universal extraordinaria de accionistas
28 de la compañía reunida el veintidós



8000003

Notaría Vigésimo Séptima de Quito

1 de julio de dos mil quince. **NOIAR** SEGUNDA. **27**

2 ANTECEDENTES: a) La compañía **DISTRIBUIDORA**
3 **VARGAS TAPIA S.A.**, se constituyó mediante
4 escritura pública otorgada el dieciséis de
5 junio de dos mil diez, ante el Notario Cuarto,
6 encargado, del cantón Quito, Doctor Líder
7 Moreta Gavilanes, debidamente inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Quito el doce de
9 julio del año dos mil diez; b) La Junta General
10 Universal Extraordinaria de Accionistas,
11 reunida el día veintidós de julio de dos mil
12 quince resolvió, por unanimidad, aumentar el
13 capital social de la compañía, en cuatro mil
14 doscientos de los Estados Unidos de América,
15 quedando con un capital total de cinco mil
16 dólares de los Estados Unidos de América.

17 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: La Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionistas decidió
19 aumentar el capital social de la compañía de
20 ochocientos dólares a cinco mil dólares de los
21 Estados Unidos de América, mediante el aporte
22 en numerario, la accionista Ximena Alexandra
23 Tapia Tapia aporta a la compañía Distribuidora
24 Vargas Tapia Sociedad Anónima, la suma de USD\$
25 920,00; y, el accionista Luis Homero Vargas
26 Toca aporta a la compañía Distribuidora Vargas
27 Tapia Sociedad Anónima USD\$ 3280,00. De tal

Abg. Carmen Cárdenas Coronado



Actoria Vigésimo Séptima de Quito

1 forma que el cuadro de aumento de capital es

2 como a continuación se detalla: -----

Accionista	Capital Actual (dólares)	Capital que aumenta y aporta en numerario	Capital Total (dólares)	Número acciones	Porcentaje en capital
Ximena Alexandra Tapia Tapia	80,00	920,00	1.000,00	1.000	20%
Luis Homero Vargas Toca	720,00	3280,00	4000,00	4.000	80%
TOTAL	800,00	4.200,00	5.000,00	5.000	100%

3 CUARTA: Acta de la Junta General.- Forma parte
4 de esta escritura el acta de Universal
5 Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA
6 VARGAS TAPIA S.A., celebrada el veintidós de
7 julio de dos mil quince, cuya copia
8 certificada se incorpora a la misma como
9 documento habilitante. SEXTA: Autorización.- La
10 señora Ximena Alexandra Tapia Tapia, encarga
11 expresamente a los abogados Francisco Acosta
12 Alvear y David Muirraqui Palacios para que, en
13 su nombre y representación y en los de
14 DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A., lleve a cabo
15 los trámites legales necesarios a fin de
16 conseguir la aprobación del presente aumento de
17 capital de la compañía en la Superintendencia
18 de Compañías y su inscripción en el Registro
19 Mercantil. Usted, señor Notario, se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la

4

Aly. Carmen Cárdenas Coronado



0000004

Notaria Vigésimo Séptima de Quito

NOVIEMBRE 27

1 total validez del presente instrumento
 2 Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 3 escritura pública con todo el valor legal y que
 4 la señora otorgante acepta en todas y cada una
 5 de sus partes; para la celebración de esta
 6 escritura se observaron los preceptos legales
 7 del caso; y, leída que le fue a la señora
 8 compareciente, íntegramente, por mí la Notaria,
 9 se ratifica y firma conmigo, en unidad de
 10 acto.- Doy fe.-

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Ximena Tapia


XIMENA ALEXANDRA TAPIA TAPIA

C.C. 1711746295

Abg. Carmen Cárdenas Coronado

Abg. Carmen Cárdenas Coronado

Notaria Vigésimo Séptima de Quito

Abg. Carmen Cárdenas Coronado


 CIUDADANIA 171174629-5
 TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA
 PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
 04 DICIEMBRE 1972
 001-1 0246 00492 F
 PICHINCHA/ MEJIA
 MACHACHI 1972

Ximena Tapia



ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO LUIS HOMERO VARGAS TOCA
 SECUNDARIA EMPLEADO

 ELVIRA RAQUEL TAPIA TAPIA
 QUITO 27/11/2003
 27/11/2015

0873006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
 002 - 0022 1711746295
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CHAVEZ PARRA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ximena Tapia

1711746295

0000005

NOTARÍA
27

Quito, 15 septiembre de 2014

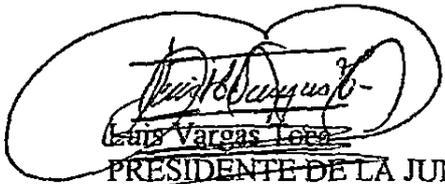
Señora
XIMENA ALEXANDRA TAPIA TAPIA
Ciudad

De mi consideración:

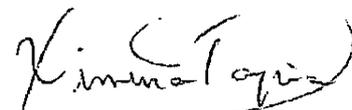
Me permito comunicar a usted, que los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A., en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2014 la nombró GERENTE por un periodo estatutario de dos años y de acuerdo al Artículo Décimo Quinto, literal d) del Estatuto de la compañía, usted deberá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La Compañía DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el doctor LiderMoreta Gavilanes, Notario Cuarto del Cantón Quito el diez y seis de junio del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de julio del año 2010, bajo el N°. 2232, Tomo 141.

Atentamente,


~~Luis Vargas Lora~~
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Ximena Alexandra Tapia Tapia, con fecha 15 de septiembre de 2014 acepto el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA VARGAS TAPIA S.A.


Ximena Alexandra Tapia Tapia
GERENTE
C.I. N° 171174629-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13698
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711746295	TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2232 DEL: 12/07/2010 NOT: 4 DEL: 16/07/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: V. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 25 NOV. 2014

Dra. Hiroshima Villalón Miranda





DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S. A.

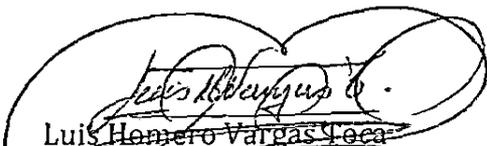
Accionista	Capital Actual (dólares)	Capital que aumenta y aporta en numerario	Capital Total (dólares)	Número acciones.	Porcentaje en capital
Ximena Alexandra Tapia Tapia	80,00	920,00	1.000,00	1.000	20%
Luis Homero Vargas Toca	720,00	3280,00	4000,00	4.000	80%
TOTAL	800,00	4.200,00	5.000,00	5.000	100%

Por lo anterior se procede a reformar el artículo quinto : Capital y de las Acciones, de los estatutos sociales el cual dirá:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5.000,00) divididos en cinco mil acciones de un dólares cada una (USD\$ 1,00), iguales, acumulativas e indivisibles; y, se halla totalmente suscrito y pagado."

Luego de deliberar, la junta unánimemente aprueba la moción presentada por el señor Luis Homero Vargas Toca y dispone que la Gerente de la compañía suscriba la escritura pública pertinente de aumento y realicen las demás gestiones necesarias para perfeccionar este acto societario. Asimismo autorizan al doctor Fernando Acosta Coloma y a los abogados Francisco Acosta Alvear y David Muirragui Palacios, a efectuar las gestiones necesarias para la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11H00. A las 11H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.


Luis Homero Vargas Toca
Accionista-Presidente


Ximena Alexandra Tapia Tapia
Accionista-Secretario



VOTAR 27
Abd. Coman Coman

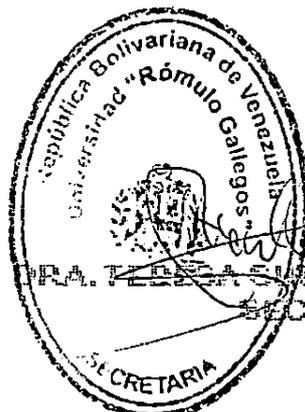
8000000

NO NO 27
Abd. Coman Coman

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE, DRA. TERESA SUSANA PACHECO CEDEÑO, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.937.479, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS GENERALES "RÓMULO GALLEGOS", DESIGNADA MEDIANTE GACETA OFICIAL N° 373.102, DE FECHA 19/11/2009, DEBIDAMENTE FACULTADA PARA ESTE ACTO POR EL ORDINAL 04 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE UNIVERSIDADES, ACTUANDO EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ORDINAL 03 ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS GENERALES "RÓMULO GALLEGOS", APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 55 DE FECHA 22/03/2000 Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 38.917 DE FECHA 23/03/2000, CERTIFICA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SON AUTÉNTICOS Y ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LOS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.



DRA. TERESA SUSANA PACHECO CEDEÑO
SECRETARIA

EL DOCTOR LUIS ENRIQUE GALLARDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD "RÓMULO GALLEGOS", CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE PUÑO Y LETRA DE LA DRA. TERESA SUSANA PACHECO CEDEÑO, QUIEN EN LA ACTUALIDAD DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIA DE ESTA UNIVERSIDAD.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.



DR. LUIS ENRIQUE GALLARDO
RECTOR



UNIVERSIDAD ROMULO GALLEGOS

NOI
Act. Cont.

REPORTE DE CALIFICACIONES

17,602,202 DELGADO SOLANO DANIEL ALEJANDRO
Carrera:301-ODONTOLOGIA

Crr Código Sc UC ---- LAPSO 2003 / 2004 ---- Nota

301	004201	18	0	HISTOL, EMBRIOLOGIA Y GENETICA	07
301	004202	18	0	MORFOLOGIA HUMANA	08
301	004203	18	0	BIOQUIMICA APLICADA	07
301	004404	18	0	FORMACION INSTRUMENTAL	06
301	004205	18	0	MORFOLOGIA DENTARIA Y OCLUSION	07
301	004106	18	0	ODONTOLOGIA COMUNITARIA I	08
301	004407	18	0	INVESTIGACION I	06
301	004108	18	0	INICIACION A LA CLINICA	07
301	004509	18	0	EDUCACION FISICA Y DEPORTES I	08
301	004510	18	0	FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	08

Crr Código Sc UC ---- LAPSO 2004 / 2005 ---- Nota

301	004113	20	0	BIOQUIMICA DENTOLÓGICAS	06
301	004114	20	0	CLINICA INTEGRAL DEL ADULTO I	07
301	004115	20	0	ODONTOLOGIA COMUNITARIA II	07
301	004211	20	0	HISTOFISIOLOGIA	07
301	004312	20	0	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	07
301	004416	20	0	INVESTIGACION II	06
301	004417	20	0	FORMACION INSTRUMENTAL II	10
301	004518	20	0	EDUCACION FISICA Y DEPORTES II	08
301	004519	20	0	FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA II	08

Crr Código Sc UC ---- LAPSO 2005 / 2006 ---- Nota

301	004120	30	0	ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS I	06
301	004121	30	0	CLINICA INTEGRAL DEL ADULTO II	07
301	004122	30	0	ODONTOLOGIA COMUNITARIA III	06
301	004423	30	0	INVESTIGACION III	06
301	004124	30	0	FARMACOLOGIA	06
301	004125	30	0	MEDICINA INTERNA Y SEMIOLOGIA	06
301	004126	30	0	FISIOPATOLOGIA	07

Crr Código Sc UC ---- LAPSO 2006 / 2007 ---- Nota

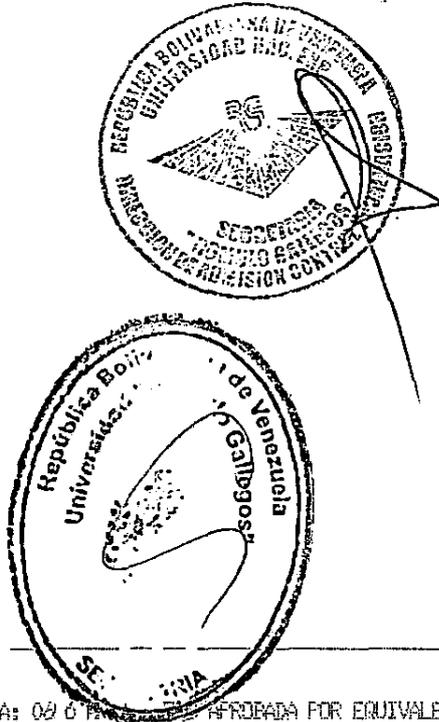
301	004127	18	0	ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS II	06
301	004128	18	0	ODONTOLOGIA COMUNITARIA IV	07
301	004129	18	0	CLINICA INTEG. DEL ADULTO III	06
301	004432	18	0	INVESTIGACION IV	06
301	004230	18	0	TOXICOLOGIA	06

Crr Código Sc UC ---- LAPSO 2007 / 2008 ---- Nota

301	004132	01	0	ODONTOLOGIA COMUNITARIA V	08
301	004433	01	0	INVESTIGACION V	10

Promedio Académico del Alumno: 7.00

Escala de Notas: 01 al 10 — Nota MINIMA APROBATORIA: 06 ó 7.00 — APROBADA POR EQUIVALENCIA



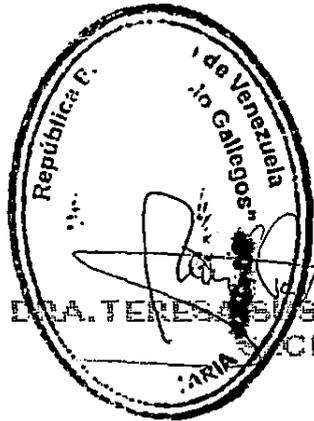
3000008



CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE, DRA. TERESA SUSANA PACHEGO CEDEÑO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", DESIGNADA MEDIANTE GACETA OFICIAL Nº 373.102, DE FECHA 10/11/2009, DEBIDAMENTE FACULTADA PARA ESTE ACTO POR EL ORDINAL 04 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE UNIVERSIDADES, ACTUANDO EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ORDINAL 03 ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 65 DE FECHA 22/03/2000 Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL Nº 36.017 DE FECHA 23/03/2000, CERTIFICA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SON AUTÉNTICOS Y ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LOS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.



DRA. TERESA SUSANA PACHEGO CEDEÑO
SECRETARIA

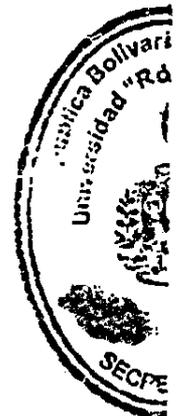


EL DOCTOR LUIS ENRIQUE GALLARDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD "RÓMULO GALLEGOS", CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE PUÑO Y LETRA DE LA DRA. TERESA SUSANA PACHEGO CEDEÑO, QUIEN EN LA ACTUALIDAD DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIA DE ESTA UNIVERSIDAD.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.



DR. LUIS ENRIQUE GALLARDO



105
REPUBLICA BOLIVIANA
MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE FIRMAS DE INSTITUCIONES DE

CERTIFICACION

La suscrita, Secretaria de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales "ROMULO GALLEGOS", certifica que en el archivo de egresados de esta Universidad aparece el ciudadano(a) DELGADO SOLANO DANIEL ALEJANDRO - C.I. 017602202, en la carrera de: ODONTOLOGIA, y en cuyo registro académico consta que obtuvo las calificaciones contenidas en el presente documento. Se hace constar que el sistema de calificaciones vigente para esta fecha es (1) a diez (10) puntos, calificación mínima aprobatoria (06) puntos.

REPUBLICA BOLIVIANA
MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE FIRMAS DE INSTITUCIONES DE

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en San Juan de Los Morros, el día 30/06/2010.

República Bolivariana de Venezuela
Universidad "Romulo Gallegos"
Dra. Teresa Sotomayor Pacheco Cedeño
Secretaria

REPUBLICA BOLIVIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NAC.
DIRECCION DE ADMISION, CONTROL Y EVALUACION

REPUBLICA BOLIVIANA
MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE FIRMAS DE INSTITUCIONES DE

Dirección de Admisión, Control y Evaluación

0000009

ATA
27
Caracas

~~NOTAR
Abel Cárdenas
NOTAR
Abel Cárdenas
ATA
27~~

 **Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Caracas, 14 de agosto de 2014 – 204° y 155°

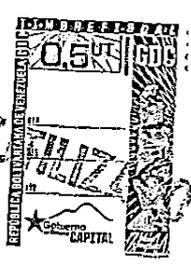
Se certifica la firma que antecede de la ciudadana DRA. TERESA SUSANA
PACHECO CEDEÑO quien para la fecha del otorgamiento del presente
documento era, como se expresa: SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "ROMULO GALLEGOS"
sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.



ALBA JAQUELINE CHACÓN RODRÍGUEZ



Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
delegación de FIRMA
de acuerdo a Resolución D.M. Nº 0138 del 07-05-2014
Gaceta Oficial Nº 40.432 del 12-06-2014



Impresión: 08/01/2015 4
Resolución: 13.12:52



27

No. 00027091

Relaciones Exteriores
27

No.00027091



Sello No.00004983

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

- 1.- País **VENEZUELA**
El presente documento público:
- 2.- Ha sido suscrito por:
ALBA JACQUELINE CHACON RODRIGUEZ
- 3.- Actuando en su calidad de:
DELEGACION DE FIRMA
- 4.- Llevando el sello/timbre de:
M.P.P PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Certificado

- 5.- En Caracas: **08-01-2015**
- 6.- Por el Ministro:

7.- No. **00004983**

8.- Sello/Timbre



13/1-2015

Luis Beltran Blanco
9.- Firma Coordinador de Consulados Nacionales
G.O. 40.036 del 25/10/2012 Res. DM N° 16.044

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0000615528

TIPO DE ACTUACIÓN: DOCUMENTO INHERENTE A EDUCACION UNIVERSITARIA
TITULAR: V-17.602.202 DANIEL ALEJANDRO DELGADO SOLANO

MPPRE-4A146E30F7A15287647811FCDA4F343

3000010

27

NO

NOTAR

A 27

Abg. Carmen Cardenas Coronado

0,1 UT

DI

MES

AÑO

GOBIERNO CAPITAL



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Conforme al Art. 18 de la Ley Notarial, he y he cumplido en el presente el presente acto de fe pública en virtud de la presente COPIA de los documentos que se exhibieron ANTE MI, para el efecto y acto legal de...

18 AGO. 2015

Abg. Carmen Cardenas Coronado



NOTARIA 27

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DE QUITO.- Se otorgó ante mí, en fe de ello
contiene esta TERCERA copia de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL
OTORGADO POR: XIMENA ALEXANDRA TAPIA TAPIA, EN CALIDAD DE GERENTE DE
LA DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A., sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su celebración.

M. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Ab.  Coronado

Notaria Vigésimo Séptimo de Quito



Dirección
Registro Mercantil de Quito

0500011



TRÁMITE NÚMERO: 61554

A 7 2 2 4 2 4 6 J N R H U G M *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4654
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711746295	TAPIA TAPIA XIMENA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /14/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA VARGAS TAPIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2232 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

